



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YELES

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, ha sido nombrado funcionario de carrera de esta Corporación, por resolución de Alcaldía de fecha 15 de julio del 2019, don Ruben Claudio del Palacio Gonzalez, para el cargo de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, escala Básica de Administracion Especial, subescala Servicios Especiales.

Contra la citada resolución, que pone fin a la vía administrativa, el interesado podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo, que podrá interponerse en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo; no obstante, podrá interponer cualquier otro que estime conveniente a su derecho

Yeles, 18 de julio de 2019.–El Alcalde en funciones, Juan Raúl del Cerro García.

N.º I.-3833